

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27715 *JOSÉ FERNÁNDEZ ESTEBAN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 46/09 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa José Fernández Esteban, Sociedad Limitada Unipersonal, por importe de 36.124,29 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065936-1